



# Asamblea General

Distr. general  
24 de agosto de 2012  
Español  
Original: inglés

**Sexagésimo séptimo período de sesiones**  
Tema 52 del programa provisional\*  
**Organismo de Obras Públicas y Socorro de las**  
**Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina**  
**en el Cercano Oriente**

## **Bienes de refugiados de Palestina y rentas devengadas por ellos**

### **Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

El 17 de mayo de 2012, el Secretario General envió notas verbales a Israel y a todos los demás Estados Miembros en las que señalaba a su atención las disposiciones pertinentes de las resoluciones de la Asamblea 66/72 a 66/75 y les pedía que, a más tardar el 10 de julio de 2012, proporcionaran información sobre las medidas que hubiesen adoptado o previesen adoptar para aplicar dichas resoluciones. Se recibieron comunicaciones de Dinamarca, Burkina Faso e Israel, de fechas 3 de julio, 23 de julio y 24 de julio de 2012, en las que, entre otras cosas, se respondía a la solicitud formulada en el párrafo 4 de la resolución 66/75. Los textos completos de las respuestas se reproducen en el presente informe. No se recibió información de otros Estados Miembros en relación con la resolución 66/75.

\* A/67/150.



1. Este informe se presenta en respuesta a lo dispuesto en el párrafo 6 de la resolución 66/75 de la Asamblea General, relativa a los bienes de los refugiados de Palestina y las rentas devengadas por ellos.
2. El 17 de mayo de 2012, el Secretario General señaló a la atención del Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas las resoluciones 66/72 a 66/75 y le pidió que, a más tardar el 10 de julio de 2012, lo informara de las medidas que su Gobierno hubiese adoptado o previese adoptar para poner en práctica las disposiciones pertinentes de dichas resoluciones.
3. El 17 de mayo de 2012, el Secretario General envió una nota verbal a todos los demás Estados Miembros en la que señalaba a su atención las disposiciones pertinentes de las resoluciones 66/72 a 66/75 y les pedía que, a más tardar el 10 de julio de 2012, proporcionaran información sobre las medidas que hubiesen adoptado o previesen adoptar para aplicar dichas resoluciones.
4. Se recibió una comunicación de Dinamarca, de fecha 3 de julio de 2012, en la que, entre otras cosas, se respondía a la solicitud formulada en el párrafo 4 de la resolución 66/75. El texto completo de la respuesta es el siguiente:

*[Original: inglés]*

Con respecto a las resoluciones 66/72 y 66/73 y al párrafo 24 de la resolución 66/74, Dinamarca hizo en 2011 una contribución fundamental al fondo general del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) de 70 millones de coronas danesas, como parte del apoyo continuo que Dinamarca presta al Organismo. En 2012 aumentó su contribución anual a 90 millones de coronas danesas. Además, en 2011 Dinamarca aportó otros 10 millones de coronas danesas para apoyar la labor del OOPS en Gaza y el Líbano. En su conjunto, estos aportes constituyen expresiones de apoyo a la misión de desarrollo del Organismo y son una inversión concreta en el futuro de los refugiados palestinos.

Además, la compañía de servicios médicos Novo Nordisk trabaja en la esfera de la diabetes como parte de un acuerdo de asociación celebrado con el Organismo para mejorar los sistemas de salud y combatir la diabetes y enfermedades conexas en beneficio de los refugiados de Palestina.

En lo que respecta concretamente al párrafo 23 de la resolución 66/74, relativo a las asignaciones especiales para subvenciones y becas destinadas a la educación superior para los refugiados de Palestina, en 2011 Dinamarca prestó apoyo a tres palestinos por intermedio del Centro de Becas del Organismo Danés de Desarrollo Internacional.

En cuanto a la resolución 66/75, en que se exhorta a los Estados a que proporcionen al Secretario General toda la información pertinente que obre en su poder sobre bienes, haberes y derechos de propiedad de árabes en Israel, Dinamarca contribuye informando continuamente sobre la situación general política y de desarrollo en el territorio palestino ocupado. Además, Dinamarca contribuye a la información y el seguimiento de esta cuestión prestando apoyo a organizaciones de derechos humanos que trabajan sobre el terreno.

5. Se recibió una comunicación de Burkina Faso, de fecha 23 de julio de 2012, en la que, entre otras cosas, se respondía a la solicitud formulada en el párrafo 4 de la resolución 66/75 de la Asamblea General. El texto de dicha respuesta sobre el tema es el siguiente:

[Original: francés]

La cuestión concreta de los refugiados palestinos siempre ha sido motivo de gran preocupación para Burkina Faso, habida cuenta de su profundo compromiso con los ideales de paz, justicia y equidad. Todas las personas del mundo, independientemente de su posición social, su raza, su credo religioso o su ideología, deberían compartir estos valores y disfrutar de ellos.

Por esa razón, Burkina Faso ha promovido enérgicamente que se devuelva a los refugiados palestinos su dignidad y sus derechos nacionales inalienables. Además, ha reafirmado constantemente su apoyo a la causa palestina y todos los años, con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, ha subrayado la necesidad de que el pueblo palestino pueda vivir en paz y en un entorno seguro.

Hoy más que nunca, la cuestión de los derechos de propiedad de los refugiados palestinos se ha intensificado y merece una respuesta seria de la comunidad internacional. Consciente de que las condiciones de vida del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado no son propicias para el ejercicio de sus derechos inalienables, Burkina Faso ha acogido siempre con beneplácito las actividades realizadas por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS).

Mediante la asistencia humanitaria que presta al pueblo palestino, el Organismo contribuye de manera importante a mejorar las vidas de muchas personas necesitadas. Lamentablemente, múltiples obstáculos de todo tipo le impiden ejecutar plenamente sus misiones humanitarias, lo que hace que la situación de los refugiados en el territorio palestino ocupado y los campamentos establecidos en el Líbano sea aún más difícil.

Por consiguiente, nuestro país pide que se eliminen todos esos obstáculos y destaca una vez más la importancia fundamental de que el OOPS pueda continuar sus actividades en todas las zonas de operación. Por lo tanto, exhorta a la comunidad internacional a que aumente los fondos asignados al presupuesto del OOPS para que el Organismo pueda hacer frente a las nuevas realidades en las zonas de intervención.

Burkina Faso reafirma también que los refugiados palestinos tienen derecho a sus bienes y a las rentas devengadas por ellos, de conformidad con los principios de equidad y justicia, e insta a todas las partes a que conviertan en realidad ese derecho.

Burkina Faso seguirá prestando el apoyo político necesario a la causa palestina y a la cuestión de los refugiados palestinos mediante su firme apoyo a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas relativas a la cuestión de Palestina y a cualquier otra iniciativa encaminada a fortalecer la capacidad de respuesta del OOPS.

Reiterando su compromiso, Burkina Faso colaborará con la comunidad internacional para encontrar una solución amplia, justa y duradera para el conflicto israelo-palestino, que es un requisito previo para lograr una solución definitiva a la cuestión de los refugiados palestinos.

6. Se recibió una comunicación de Israel, de fecha 24 de julio de 2012, en la que, entre otras cosas, se respondía a la solicitud formulada en el párrafo 4 de la resolución 66/75 de la Asamblea General. El texto completo de dicha respuesta es el siguiente:

[*Original: inglés*]

Israel votó contra esta resolución, como ha hecho antes cuando la Asamblea General ha aprobado resoluciones similares, debido a su carácter politizado y unilateral. La Misión Permanente de Israel desea reiterar su apoyo a las actividades humanitarias del OOPS y reafirmar sus consideraciones respecto de esta práctica de votación.

A pesar de los constantes problemas de seguridad que enfrenta, Israel ha hecho todo lo posible para mejorar las condiciones necesarias para el desarrollo económico de Palestina. Entre las actividades realizadas, ha liberalizado el sistema de entrada de bienes de uso civil a Gaza, ha aprobado un gran número de proyectos del OOPS y ha facilitado la prestación de asistencia humanitaria del OOPS a la población palestina.

En 2011, Israel aprobó 76 proyectos del OOPS en Gaza. En marzo de 2012 aprobó otros 16 proyectos, con lo que el número total de proyectos ya aprobados asciende a 92. Sin embargo, el OOPS solo empezó a trabajar en 46 de esos proyectos y ha terminado al menos diez. Por sus propias razones, el OOPS solo ha puesto en marcha aproximadamente la mitad de los proyectos de construcción aprobados para Gaza. Aunque el OOPS ha tenido grandes demoras en la ejecución de los proyectos, Israel ha iniciado el proceso de aprobación de nuevos proyectos a solicitud de la organización.

A pesar de que los ataques terroristas de Hamas continuaron en 2011, el Gobierno de Israel adoptó nuevas medidas para liberalizar las normas que regulan la circulación de personas y bienes que entran y salen de la Franja de Gaza. Ha aumentado significativamente la exportación de mercancías, como fresas (436 toneladas), flores (más de 18 millones), productos textiles y mobiliario. En marzo de 2012 Israel también permitió las exportaciones de Gaza a la Ribera Occidental. En total, se autorizó a 18.356 pacientes y sus acompañantes a salir de la Franja de Gaza para recibir atención médica, lo que representa un aumento del 5% en comparación con 2010. Actualmente se aprueba el 93% de los permisos solicitados por razones médicas.

En 2011 entraron a Gaza 53.875 camiones, un aumento del 36% frente a 2010. De ellos, 2.670 fueron camiones del OOPS. Es importante subrayar que la capacidad del cruce de Kerem Shalom supera las necesidades actuales. La comunidad internacional no lo utiliza plenamente. Israel invita al OOPS a que aproveche más la capacidad del cruce y aumente el número de camiones con suministros que ingresan a Gaza.

En vista de lo anterior, en Gaza se están viendo indicios alentadores de recuperación económica. El producto interno bruto (PIB) de Gaza aumentó un 27% en 2011, lo que constituye una mejora notable en comparación con el crecimiento del 15% que se registró en 2010. El PIB *per capita* aumentó un 23% y el desempleo disminuyó un 7%.

En el último año, el Gobierno de Israel autorizó la adopción de medidas fundamentales para relajar las restricciones relacionadas con la seguridad en la Ribera Occidental. Se eliminaron puestos de control en Judea y Samaria. Los palestinos gozan de libertad de circulación entre las principales ciudades de Judea y Samaria, desde Yenin en el norte hasta Hebrón en el sur. En 2011, el crecimiento del PIB en la Ribera Occidental fue del 6% y la participación de la fuerza laboral ha aumentado un 10%.

Esta tendencia positiva se mantuvo en el primer trimestre de 2012. El PIB aumentó un 5,6% con respecto al primer trimestre de 2011.

A pesar de lo anterior, las organizaciones terroristas de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza controlada por Hamas siguen planificando, preparando y llevando a cabo ataques terroristas contra civiles israelíes.

En 2011 se originaron o perpetraron 988 ataques terroristas en la Ribera Occidental y Gaza, que causaron 21 víctimas mortales israelíes.

En el primer semestre de 2011 se produjo una alarmante intensificación de la actividad terrorista contra objetivos israelíes en la Ribera Occidental y Jerusalén. Durante los primeros cinco meses de 2011 se perpetraron u originaron 278 ataques terroristas en la Ribera Occidental, que causaron la muerte de 11 ciudadanos israelíes. Entre estos ataques cabe señalar el brutal asesinato de la familia Fogel en marzo de 2011, cuando cinco miembros de la familia (el padre, la madre y tres hijos de 11 y 4 años y 3 meses) fueron asesinados mientras dormían por dos terroristas que entraron en su casa.

El incesante lanzamiento de cohetes sigue amenazando a la población civil israelí. En 2011 se dispararon desde Gaza 680 cohetes, granadas de mortero y otros misiles. Estos horribles actos de terrorismo incluyeron un ataque perpetrado el 7 de abril de 2011 en el que Hamas disparó desde Gaza un misil antitanque Kornet contra un autobús escolar amarillo, matando a un adolescente israelí.

Aunque Israel apoya las actividades humanitarias del OOPS, sigue observando con preocupación la motivación política de las resoluciones mencionadas y la visión unilateral que presentan, ajena a la realidad sobre el terreno.

A este respecto, las declaraciones públicas de funcionarios del OOPS, que transmiten un mensaje claramente político y unilateral, son motivo de profunda preocupación para Israel. Por ejemplo, el 25 de marzo de 2012 un alto funcionario del OOPS escribió en Twitter que el Cuarteto privaba a los palestinos del derecho a utilizar incluso la violencia legítima, por lo que debía empoderárselos con todos los medios no violentos de cambio<sup>1</sup>. Dada su condición de organismo humanitario profesional, el OOPS debe procurar evitar

---

<sup>1</sup> Como se menciona en la carta de fecha 28 de marzo de 2012 enviada al Comisionado General, Filippo Grandi, por el Embajador Manor.

toda referencia a cuestiones polémicas de índole política, en particular aquellas que inciten a la violencia.

Israel está a favor de unificar las resoluciones relativas al OOPS y eliminar de ellas toda referencia a cuestiones políticas ajenas al Organismo. Además, insta al Secretario General y al OOPS a que, junto con las partes interesadas, estudien el modo en que las Naciones Unidas podrían mejorar los métodos que aplican para promover el bienestar del pueblo palestino.

A este respecto, Israel apoya firmemente que se apliquen en el contexto palestino los principios habituales por los que se rigen las Naciones Unidas en relación con el trato de los refugiados. Concretamente, el mandato del OOPS debería ser compatible con la política habitual de las Naciones Unidas en materia de refugiados. Asimismo, como parte de su mandato, el OOPS debería promover activamente en el contexto palestino los objetivos de las Naciones Unidas, ampliamente aplicados, de reasentamiento e integración local de los refugiados.

Mientras que el OOPS no se ocupa de otras poblaciones de refugiados y, por lo tanto, cuando la situación de estas se soluciona su tamaño disminuye y sus integrantes se reincorporan a la vida civil, la población de refugiados palestinos ha crecido a un ritmo exponencial, de 700.000 en 1949 a 4,2 millones en 2005 y 4,9 millones en 2012, y se prevé que en 2020 llegará a 6,2 millones. Puesto que las resoluciones son de carácter político, el OOPS como organización no aspira a crear una solución para el problema de los refugiados ni a rehabilitarlos, sino solo a mantener su estatuto. Esos refugiados, que ya van en la cuarta generación, dependen de la ayuda y la financiación internacionales para recibir servicios de salud y educación y medios de subsistencia. La insistencia en la cuestión política a expensas de las necesidades humanitarias de los refugiados se refleja en las resoluciones y también sobre el terreno, dado que ni siquiera la Autoridad Palestina quiere asumir la responsabilidad de prestar servicios a la población de refugiados, incluso en zonas totalmente bajo su control, e insiste en que solamente el OOPS proporcione servicios a los refugiados.

Las resoluciones anuales de la Asamblea General sobre el OOPS y el mandato de la organización representan una desviación, basada en motivaciones políticas, de los principios que aplican habitualmente las Naciones Unidas en cuestiones relativas a los refugiados. Esta politización de una cuestión estrictamente humanitaria ha exacerbado la situación de los refugiados palestinos al impedir la adopción de soluciones prácticas para sus necesidades, como las que se han aplicado con éxito a numerosos grupos de refugiados en todo el mundo. Israel considera que es importante que se promuevan cambios en dichas resoluciones para garantizar que el mandato del OOPS sea compatible con los principios generales que rigen la política de las Naciones Unidas relativa a los refugiados.

7. No se ha recibido información de otros Estados Miembros respecto de la solicitud formulada en el párrafo 4 de la resolución 66/75 de la Asamblea General.